



Universidad
Autónoma
de Nayarit

EXPEDIENTE SAI-UAN 170/2024
Tepic, Nayarit; a 29 de octubre de 2024.
Asunto: Se comunica Prórroga SAI 180377724000170

**C. RICARDO BORRAYO SOLORZANO
PRESENTE**

Por este medio le saludo cordialmente y en atención a su solicitud de información pública recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con fecha oficial dos de octubre de la presente anualidad, con número de folio 180377724000170, le informo:

El área responsable de emitir la respuesta a la solicitud manifiesta lo siguiente *“que en atención a la información solicitada requiere una revisión exhaustiva de la información, estas sobrepasan las capacidades técnicas, por lo cual es propicio solicitar la extensión del plazo, en apego a los artículos 88 y 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit”*.

Por lo anterior, el Comité de Transparencia en su décima sesión ordinaria y una vez analizadas las razones y motivaciones, acordó aprobar la extensión de entrega de la respuesta conforme a los artículos 88 y 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, siendo estos 10 días más al plazo de entrega de respuesta.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
“POR LO NUESTRO A LO UNIVERSAL”**

**LIC. ANA ROSALÍA SANTOS FLORES
TITULAR**

C.c.p. Archivo
ARSF/rtcj



Universidad Autónoma
de Nayarit
Unidad de Transparencia

**Unidad de
Transparencia**

Edificio de Hemeroteca

Ciudad de la Cultura "Amado Nervo" C.P. 63000 Tepic, Nayarit.
Tel.: 311 211 88 00 Ext. 8865 | transparencia@uan.edu.mx